

PROGRAMACIÓN DE MATERIA DE RELIGIÓN EVANGÉLICA

DATOS BÁSICOS	
CURSO ACADÉMICO	2024/2025
DEPARTAMENTO	RELIGIÓN
CURSO	2º ESO
ASIGNATURA/MATERIA	RELIGIÓN EVANGÉLICA
AUTOR	ESTER SANMARTIN CAMPALANS

TEMPORALIZACIÓN GENERAL	
HORAS ANUALES	32h
HORAS SEMANALES	1h

Contenido

1. Introducción. Normativa aplicable	4
2. Temporalización.....	7
2.1. Temporalización prevista.....	7
3. Objetivos de la ESO	7
4. Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas y saberes básicos.....	9
4.1 Descripción de las competencias clave y los descriptores operativos.....	9
4.2. Descripción de las competencias específicas.....	13
5. Saberes básicos mínimos.....	16
6. Principios pedagógicos, metodología, materiales y recursos didácticos	22
6.1. Principios pedagógicos	22
6.2. Metodología.....	22
6.3. Materiales y recursos didácticos	26
7. Elementos transversales	27
8. Evaluación y promoción.....	27
8.1. Tipos de evaluación	27
8.2. Criterios de evaluación	28
CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	28
8.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación	30
8.4. Procedimiento de comunicación pública para el alumnado y las familias	31
9. Educación inclusiva y atención a la diversidad	32
9.1. Programa de Atención a la Diversidad y a las diferencias individuales.....	32
9.1.1. Programas de Refuerzo del Aprendizaje.....	34
- Plan de refuerzo para la recuperación de evaluaciones no superadas.	34
- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promoció sin haber superado todas las materias.	34
- Programa de refuerzo para alumnado repetidor.	34
- Programa de refuerzo para alumnado NEAE.....	35
9.1.2. Programa de Profundización.....	35
9.2. Programas de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.....	35
9.2.1. Adaptaciones curriculares de acceso	36
9.2.2. Adaptaciones curriculares significativas.....	36
9.2.3. Adaptaciones curriculares para alumnado con AACC.....	36
10. Actividades específicas.....	37
10.1. Complementarias y extraescolares.....	37
10.2. Para la incorporación de las TIC en el aula	38
10.3. Para el fomento de la lectura y de la expresión oral y escrita	38
10.4. Para el fomento de la cultura emprendedora.....	39
10.5. Para el fomento de la igualdad.....	39
11. Revisión, seguimiento y evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente	39
12. Situaciones de aprendizaje.....	42
12.1. Situación de aprendizaje: ¿Qué es la Biblia y cómo actúa en mi vida.....	42
12.1.1. Justificación	42
12.1.3. Descripción del producto final.....	42
12.1.4. Competencias específicas	42
12.1.5. Criterios de evaluación y saberes básicos	42
12.1.6. Medidas de atención educativa a nivel de aula	43
12.2. Situación de aprendizaje: La liberación: El pueblo de Israel en Egipto.....	43
12.2.1. Justificación	43
12.2.3. Descripción del producto final.....	43
12.2.4. Competencias específicas	43
12.2.5. Criterios de evaluación y saberes básicos	43
12.2.6. Medidas de atención educativa a nivel de aula	44

12.3.	Situación de aprendizaje: Encuentros con Jesús	44
12.3.1.	Justificación	44
12.3.3.	Descripción del producto final.....	44
12.3.4.	Competencias específicas	44
12.3.5.	Criterios de evaluación y saberes básicos	45
12.3.6.	Medidas de atención educativa a nivel de aula	45
12.4.	Situación de aprendizaje: Ser cristiano es ser como Jesús.....	45
12.4.1.	Justificación	45
12.4.3.	Descripción del producto final.....	45
12.4.4.	Competencias específicas	46
12.4.5.	Criterios de evaluación y saberes básicos	46
12.4.6.	Medidas de atención educativa a nivel de aula	46
12.5.	Situación de aprendizaje: Un mandamiento nuevo.....	46
12.5.1.	Justificación	46
12.5.3.	Descripción del producto final.....	46
12.5.4.	Competencias específicas	47
12.5.5.	Criterios de evaluación y saberes básicos	47
12.5.6.	Medidas de atención educativa a nivel de aula	47

1. Introducción. Normativa aplicable

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Por lo expuesto, resulta necesario analizar la realidad económica, social y cultural de nuestro alumnado y sus familias con el fin de garantizar que la programación del departamento se adapta a las necesidades de todos y cada uno de nuestros/as alumnos/as además de realizar un estudio pormenorizado de cada grupo-clase para concretar este documento a sus necesidades procurando así que todo el alumnado sea atendido en función de sus necesidades y garantizando el principio de atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades.

En términos generales, y de acuerdo con los fines, principios, objetivos de etapa y el perfil de salida del alumnado, al culminar la enseñanza básica, el área de **Enseñanza de Religión Evangélica** tiene la finalidad de capacitar al alumnado para que conozca la fe evangélica desde una perspectiva bíblica, la comunique en su vida cotidiana en situaciones de convivencia religiosa y cultural, y participe activa y responsablemente en la sociedad de la que forma parte. Con este enfoque, la enseñanza de Religión Evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado, en esta etapa, comience a darse respecto a interrogantes trascendentes, influirán poderosamente sobre una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, identificada en cuerpo, alma y espíritu.

El diseño del currículo del área se ha realizado considerando los elementos curriculares del marco legislativo establecido a partir de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que supone un nuevo avance hacia un enfoque competencial del proceso de enseñanza y aprendizaje».

1.1. Marco legal.

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

La **Enseñanza Religiosa Evangélica** es la asignatura que se imparte en los centros de enseñanza públicos y privados concertados de España y que está recogida en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

La Enseñanza Religiosa en España, en el sistema de educativo público, es confesional. Es decir, cada confesión religiosa enseña los principios y contenidos que son fieles a su tradición. Por Ley, hay cuatro tipos de clases de Religión a los que se puede optar en la educación pública: Religión Evangélica, Religión Judía, Religión Islámica y Religión Católica.

La Enseñanza Religiosa Evangélica está basada en la Ley 24/1992, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España y se expresa el derecho a recibir Enseñanza Religiosa Evangélica en los centros públicos. Además, el derecho a recibir Religión Evangélica está especificado en la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica de Educación 3/2020 de 29 de diciembre.

El currículo de Enseñanza Religiosa Evangélica se enmarca en el sistema educativo español y tiene en cuenta el contexto socio cultural europeo, teniendo la Biblia como fuente de autoridad e inspiración de valores que han llevado a conquistas históricas en importantes ámbitos: salud, educación, ciencia, libertad de pensamiento, libertad de conciencia, dignidad del ser humano, protección y ayuda a los desfavorecidos, etc., valores que se concretaron el siglo pasado en la Declaración de los Derechos Humanos, los Derechos de la infancia y otros, aprobados por la ONU.

En cuanto al contexto educativo, se toma como referencia el documento sobre las claves del nuevo currículo escolar de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO; así como la proyección y retos de la educación para el siglo XXI planteadas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. El currículo de Enseñanza Religiosa Evangélica se integra en la realidad nacional y autonómica, planteando un currículo versátil para que cada docente pueda adaptarlo al centro educativo.

2. Temporalización

2.1. Temporalización prevista

PRIMERA EVALUACIÓN		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	TÍTULO	TEMPOR. PREVISTA (en horas)
1	¿Qué es la Biblia y cómo actúa en mi vida?	10
HORAS TOTALES PREVISTAS		10

SEGUNDA EVALUACIÓN		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	TÍTULO	TEMPOR. PREVISTA (en horas)
2	Encuentros con Jesús	8
3	Ser cristiano es ser como Jesús	4
HORAS TOTALES PREVISTAS		12

EVALUACIÓN ORDINARIA		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	TÍTULO	TEMPOR. PREVISTA (en horas)
5	La liberación: El pueblo de Israel en Egipto	6
4	Un mandamiento nuevo	3
HORAS TOTALES PREVISTAS		9

3. Objetivos de la ESO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y

resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

4. Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas y saberes básicos.

4.1 Descripción de las competencias clave y los descriptores operativos.

El Real Decreto 217/2022 establece un perfil de salida al término de la enseñanza básica, que identifica y define las competencias clave que el alumnado debería haber desarrollado al finalizar esta etapa educativa. Además, debe servir como referente en la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado y, en particular, en la toma de decisión sobre la promoción entre los distintos cursos y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El perfil de salida tiene como fin proveer de las herramientas necesarias para que el alumnado pueda desarrollarse personal, laboral y socialmente, que sea capaz de resolver problemas que se puedan dar en diferentes ámbitos de su vida, y que facilite la participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas y del planeta, entre otras utilidades.

Así pues, se consideran las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida, como producto de una adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea. La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Además, se han definido unos descriptores operativos correspondientes a cada una de ellas, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. Estos descriptores nos orientan en cuanto al nivel de desempeño esperado al completar la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Las competencias clave y sus descriptores asociados son los siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): Esta competencia supone interactuar de forma oral o escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada al contexto.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir

y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP): Implica usar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Además, incluye el conocimiento de las dimensiones históricas e interculturales orientadas a valorar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): Se refiere a la comprensión del mundo por medio de los métodos científicos, el pensamiento matemático y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno, entre otros.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y formulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando

el consumo responsable.

Competencia digital (CD): Implica el uso responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad. Incluye la alfabetización en información, la creación de contenido digital, la seguridad y asuntos relacionados con la ciudadanía digital, entre otros.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): Se refiere a la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse y promover un crecimiento personal constante.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC): Contribuye a que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía responsable y

participar plenamente en la vida social y cívica.

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE): Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): Se refiere a comprender y respetar la manera en la que se comunican o expresan distintas culturas.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4.2. Descripción de las competencias específicas.

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Son un elemento de conexión entre el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

La Enseñanza Religiosa Evangélica en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria plantea el desarrollo de seis competencias específicas, que pueden tener una pauta de progresividad con respecto a la etapa de educación primaria, si el alumnado hubiera estado matriculado, o bien, dichas competencias tienen criterio propio si el alumnado las adquiere por primera vez.

CE1. Descubrir y apreciar la veracidad y relevancia de las enseñanzas bíblicas, aplicando diversos métodos de estudio para extraer principios aplicables a la vida diaria que reviertan positivamente en su relación con Dios, con el prójimo y consigo mismo.

Una personalidad integral, como describe las finalidades educativas en el marco europeo en general y español en particular, precisa en su dimensión espiritual de una referencia estable, como las Escrituras, que Dios ha dejado para comunicarse con todas las personas. Por ello, esta competencia pretende que el alumnado valore no sólo la Biblia como la Palabra de Dios, sino que la entienda como guía espiritual; que aprenda las partes de las que consta; que conozca a algunos de los autores que la escribieron y el mensaje más importante: la Salvación por medio de Jesucristo.

La comunicación lingüística es una prioridad de la Enseñanza Religiosa Evangélica (ERE). En primer lugar, por el papel central que tiene la Biblia como fuente y como objetivo de aprendizaje del alumnado. No en vano la enseñanza religiosa Evangélica pretende la capacitación del alumnado para conocer el contenido de las Sagradas Escrituras, para estudiarlas por sí mismo y para entender la obra redentora de Jesucristo como su mensaje central. Además en el proceso de aprendizaje se procura que el alumnado desarrolle habilidades comunicativas propias de todas las destrezas de comunicación, de manera que además de leer y escuchar mensajes por distintas vías y en distintos contextos, de manera crítica y poniendo en juego las máximas cotas de comprensión posibles, se pretende que comunique su propio pensamiento, de manera oral y por escrito, y ponga en marcha procesos de exposición, comparación y argumentación, entre otros, propios de un ciudadano lingüísticamente competente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2 - CCL3 - CP3 - CD1 - CPSAA1 - CPSAA4 - CE3 - CCEC3

CE2.- Identificar la persona de Jesús como la máxima expresión del amor de Dios a la humanidad conociendo sus enseñanzas, obra e influencia en las personas que se relacionaron con él, para generar una respuesta de cada ser humano hacia el plan de salvación de Dios y mostrar interés por desarrollar actitudes similares a las de Jesús.

Esta competencia ofrece al alumnado la posibilidad de seguir a Jesús viviendo una vida de acuerdo a los principios cristianos (leer la biblia, obedecer lo que dice, orar, servir a los demás, no robar, no mentir, obedecer a los padres, respetar al diferente, etc.)

En el proceso de aprendizaje se adquiere conciencia y expresión cultural; ya que se pone en práctica los principios, motivaciones y actitudes de un verdadero seguidor de Jesús. Los seguidores de Jesús adoran a Dios a través de la música, el arte, la danza, etc., y lo hacen con todo su ser: amor, devoción, fidelidad, etc., favoreciendo la capacidad artística del alumnado, tanto en lo que ésta tiene de comprensión de la cultura desde la óptica de la fe cristiana como a la expresión de ésta mediante lenguajes artísticos diversos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL3 - CCL5 - CP1 - STEM1 - CD2 - CPSAA 1 - CC3 - CCEC4

CE3.- Valorar la nueva relación personal con Dios que experimentaron algunos personajes bíblicos, descubriendo en la historia bíblica sus vidas transformadas, para manifestar conductas, actitudes y valores que reflejen una verdadera relación personal con Dios.

La conciencia de eternidad de las personas, que trasciende a lo temporal y material, ha llevado a lo largo de la historia de la humanidad a divagar y/o distorsionar la idea de Dios, y realizar cosas indebidas en el nombre del propio Dios. Es por ello, muy pertinente, en el hecho educativo integral, enseñar sobre las cuestiones prioritarias de la vida de las personas: Dios, su espiritualidad, la vida eterna, etc. Especial relevancia tiene el concepto de cristianismo, y de ser cristiano como una manifestación de vida espiritual en fe, y no una mera acumulación de ideologías.

Desde la Enseñanza Religiosa Evangélica se plantea un aprendizaje activo del alumnado de manera que participe en las situaciones que se plantean en el aula y en otras análogas propias del contexto en el que vive. La iniciativa y espíritu emprendedor en este ámbito tienen que ver con el afianzamiento de su fe, incluso en situaciones en que ésta le diferencia del grupo, con la comunicación en convivencia de los valores cristianos a otros.

De igual modo es fundamental que el alumnado identifique situaciones en que pueda contribuir en la ayuda de las personas y del entorno adoptando acciones que faciliten dicha mejora. En ningún caso ha de entenderse la iniciativa y el espíritu emprendedor del alumnado de Enseñanza Religiosa Evangélica como aislada o individualista, sino que se le ha de formar en la adopción de decisiones e iniciativas colectivas, la construcción de consensos, el trabajo en equipo y la resolución compartida de problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL5 - STEM5 - CD 3 - CPSAA 2 - CPSAA 5 - CC4 - CE3 - CCEC3

CE4.- Analizar los valores éticos cristianos y los valores de la sociedad actual; considerando las actitudes cristianas, en las relaciones con su familia y sus semejantes, para iniciar la formación de un sistema de valores propio que sustente su vida personal y en la sociedad.

La defensa del medio ambiente, la dignidad del ser humano, el respeto por lo que nos rodea, son valores que

encontramos en la Biblia que forjan unos hábitos de vida, de desarrollo sostenible y armonía social. Desde esta competencia se refuerza esta idea, añadiendo al valor natural de todas las cosas, el valor espiritual que tienen, al ser creación de Dios; el ser humano como creación especial tiene el privilegio y responsabilidad de enseñorear y sojuzgar sobre todas las cosas. Esta competencia contribuye al acercamiento a la ciencia desde una perspectiva cristiana, con voluntad de conocer el mundo y de participar de manera activa en su cuidado.

El ser humano es un ser social que comienza a interactuar en primer lugar con su familia, y después con la sociedad y en ambos entornos sociales, va adquiriendo valores y normas que van a ir conformando su carácter, actitudes y aptitudes dentro de su libertad, voluntad, y elección. Se refuerza el valor del ser humano, creado por Dios a su imagen y semejanza, para que entienda su dimensión temporal y eterna, en relación con otras personas y en relación con Dios.

A través de la práctica educativa, al relacionarnos con otros alumnos, se pondrán en práctica las actitudes y valores interpersonales: amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza, ayudándoles a madurar como personas, con los valores cristianos, como dinamizador de mejora social.

El alumnado que cursa Enseñanza Religiosa Evangélica desarrolla simultáneamente las habilidades propias de la convivencia en los grupos a los que pertenecen, desde su propia familia, el grupo de iguales, los grupos escolares y los establecidos en las comunidades e iglesias en que participan. En este sentido la convivencia implica el conocimiento de estos grupos y de las relaciones que se establecen entre sus miembros, su participación en los mismos mediante el desarrollo de los roles específicos de pertenencia, la identificación, colaboración, comprensión de los otros y participación activa para su desarrollo. Implica, así mismo, la participación en situaciones de diálogo y argumentación, la comprensión de la propia historia personal y grupal y la identificación de situaciones en que su propia aportación es relevante.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL1 - STEM5 - CD 1 - CPSAA 2 - CC2 - CC3 - CE3 - CCEC3

CE5.- Conocer los principales hechos acaecidos en la historia del pueblo de Israel, analizando el plan de Dios y sus implicaciones en los personajes bíblicos, para conocer el desarrollo del plan de salvación en favor de la humanidad

Toda la escritura es útil para enseñar, y el Antiguo Testamento, refleja muchas experiencias que sucedieron y que sirven como ejemplos para advertirnos, amonestarnos y enseñarnos a lo largo de los tiempos.

Es pertinente considerar la dimensión histórica y la cantidad de vivencias del pueblo de Dios en el Antiguo Testamento, donde se aprecia y se percibe constantemente el poder de Dios para con su pueblo, para que se pueda confiar en Dios, que es bueno y grande en misericordia; por ello se recomienda dar la debida carga curricular durante toda la etapa, distribuyendo proporcionalmente las situaciones de aprendizaje entre los distintos periodos y personajes del Antiguo Testamento.

En este sentido, la Enseñanza Religiosa Evangélica en su contribución al desarrollo integral del alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria, facilita su educación social no solo en el marco específico de la actividad religiosa, sino en todas las situaciones que se le plantean en su formación y crecimiento como ciudadanos socialmente comprometidos y responsables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL3 - STEM3 - CD 1 - CPSAA 3 - CPSAA4 - CC1 - CE1 - CCEC1

CE6.- Conocer las principales características de la iglesia y los principales hechos históricos, descubriendo la historia de la Iglesia, desde sus orígenes hasta nuestros días, para manifestar actitudes de tolerancia y respeto ante la diversidad cultural.

Es necesario aprender de la historia y de cómo esta se encuentra entrelazada con la historia de las religiones. Es pertinente considerar las experiencias de la Iglesia cristiana a lo largo de la historia, haciendo especial énfasis en la época de la Reforma en Europa, la extensión del cristianismo y la concreción de la Iglesia Evangélica en España.

En este sentido, la Enseñanza Religiosa Evangélica en su contribución al desarrollo integral del alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria, facilitando su educación social no solo en el marco específico de la actividad religiosa, sino en todas las situaciones que se le plantean en su formación y crecimiento como ciudadano socialmente comprometido y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del perfil de salida: CCL2 - CP3-STEM1 - CD3 - CPSAA3 - CC2 - CE1 - CCEC1

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora				Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo				
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4					
Religión Evangélica	Competencia Específica 1 Biblia	1		1		1			1						1		1			1	1	1	1					1		1	1				1		1				14
	Competencia Específica 2 Hria. Pueblo Dios	1				1			1			1	1		1							1			1		1	1	1				1		1		1				13
	Competencia Específica 3 Jesús				1	1			1							1	1			1							1						1	1		1					10
	Competencia Específica 4 Hria. Cristianismo		1			1			1				1				1					1			1	1	1		1				1								11
	Competencia Específica 5 Ser cristiano		1	1	1								1		1							1	1		1			1			1		1	1	1						12
	Competencia Específica 6 Valores éticos	1			1	1			1					1			1			1		1											1	1	1						13
Decreto Currículo	Vinculaciones por Descriptor:	3	2	2	3	5	0	0	5	0	0	1	3	1	3	1	4	0	0	3	0	4	2	2	3	2	5	2	2	1	2		5	2	4	1					73
	Vinculaciones por Competencia:	15					5			5					8					11					12				5				12								

5. Saberes básicos mínimos.

En el RD 217/2022 se definen los **saberes básicos** como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos de la Enseñanza Religiosa Evangélica emanan de las Sagradas Escrituras, presentados como conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de la materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas; destacando las actitudes y valores, que en otras materias son mencionadas con escasa relevancia práctica, pero en la Enseñanza Religiosa Evangélica son el fundamento de los saberes básicos para aprender a ser, ya que el cristianismo es vida, Jesús es Vida, y aprender a ser, para vivir plenamente, requiere las actitudes y valores propuestas por el currículo de Enseñanza Religiosa Evangélica.

Los Saberes Básicos se vertebran en seis bloques interrelacionados con las competencias específicas y

criterios de evaluación: la Biblia y su estudio; la vida y el ministerio de Jesús, la vida cristiana, la ética cristiana, la historia de la salvación de Adán a Jesucristo y la historia del cristianismo.

CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO SABERES BÁSICOS

1. LA BIBLIA Y SU ESTUDIO:

- La composición del Antiguo y del Nuevo Testamento.
- Resumen esquemático y canon bíblico.
- El concepto de revelación y de inspiración y propósito de la Biblia.
- Directrices del mensaje bíblico
- La relación de Dios con el ser humano.
- La desobediencia del hombre y el plan de salvación.
- La obra redentora de Cristo.
- La presencia y la obra del Espíritu Santo en el cristiano.
- La justificación por la fe.
- El reino de Dios y la Iglesia.
- Atributos de Dios.

2. LA VIDA Y EL MINISTERIO DE JESÚS.

- Vida de Jesús: Nacimiento e infancia de Jesús.
- Desarrollo de su labor ministerial y con sus discípulos
- La figura de Jesús: Dios y hombre.
- Jesús, ejemplo de vida. Jesús el Maestro.
- Jesús, buenas noticias de salvación. Textos bíblicos que identifican a Jesús como único Salvador y mediador entre Dios y el ser humano.
- Las relaciones de Jesús:
 - Con el pueblo
 - Con los religiosos
 - Con los necesitados
 - Con las autoridades
 - Con los discípulos
 - Con nosotros

3. LA VIDA CRISTIANA.

- El ser humano como creación de Dios.
- La imagen de Dios en el ser humano.
- La dignidad de todas las personas.
- El valor de la vida y el amor de Dios por toda la humanidad.
- La separación entre Dios y el hombre.
- Las consecuencias de la caída en la relación con Dios y con las otras personas.
- La esperanza de restauración.
- La restauración de la imagen de Dios en el ser humano a través de Jesús.
- El nuevo nacimiento.
- Jesús es Salvador. Jesús es Señor. El discipulado.

4. LA ÉTICA CRISTIANA.

- La libertad de conciencia y la responsabilidad personal.
- Problemas y dilemas éticos contemporáneos, contrastados con los valores éticos cristianos.
- La perspectiva bíblica sobre:
 - El respeto y amor al prójimo.
 - El cuidado de la creación
 - La responsabilidad social.
 - La importancia del trabajo.
 - El matrimonio y la familia cristiana.
- Ejemplos bíblicos de relaciones familiares.

5. LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN DE ADÁN A JESUCRISTO.

- Adán y Eva: desobediencia y separación de Dios.
- La promesa de un Salvador.
- Noé y el Diluvio: La obediencia de un hombre.
- La Torre de Babel: un camino equivocado.
- Abraham: El pacto con Dios y confirmación de la promesa de un Salvador.
- Patriarcas: Yo soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob; Dios no es Dios de muertos, sino de vivos.
- El pueblo de Israel en Egipto.
- El significado de la Pascua.
- Éxodo del pueblo de Israel y los años en el desierto.
- Moisés y el pacto de Dios con su pueblo.
- La ley: Normas éticas, civiles, ceremoniales.
- La ley y el evangelio.

6. LA HISTORIA DEL CRISTIANISMO.

- Orígenes de la Iglesia, el día de Pentecostés y la obra del Espíritu Santo.
- La Iglesia, su concepto y misión como cuerpo de Cristo.
- La obra misionera de Pablo.
- La extensión de la Iglesia y las epístolas de Pablo.
- La época de las persecuciones.
- La Iglesia en el Bajo Imperio Romano.
- De la concesión de la libertad a la proclamación del cristianismo como religión oficial de estado.

5.1. Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos mínimos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACION	SABERES BÁSICOS
1. Descubrir y apreciar la veracidad y relevancia de las enseñanzas bíblicas, aplicando diversos métodos de estudio para extraer principios aplicables a la vida diaria que reviertan positivamente en su relación con Dios, con el prójimo y consigo mismo.	<i>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA4, CE3, CCEC3.</i>	1.1 Conocer la estructura del Antiguo y Nuevo Testamento e identificar los autores por libro, resumiendo brevemente la historia bíblica contenida en ellos. 1.2 Identificar y analizar la información relacionada con la inspiración, revelación y canon; valorando el propósito y principios aplicables a la vida diaria de la Palabra de Dios. 1.3 Identificar las principales enseñanzas de la Biblia sobre Dios y su relación con el ser humano, mostrando habilidad para manejar la Biblia con autonomía.	A. La Biblia y su estudio. – La composición del Antiguo y del Nuevo Testamento. – Resumen esquemático y canon bíblico. – El concepto de revelación y de inspiración y propósito de la Biblia. – Directrices del mensaje bíblico. – La relación de Dios con el ser humano. – La desobediencia del hombre y el plan de salvación. – La obra redentora de Cristo. – La presencia y la obra del Espíritu Santo en el cristiano. – La justificación por la fe. – El reino de Dios y la Iglesia. – Atributos de Dios.
2. Identificar la persona de Jesús como la máxima expresión del amor de Dios a la humanidad conociendo sus enseñanzas, obra e influencia en las personas que se relacionaron con él, para generar una respuesta de cada ser humano hacia el plan de salvación de Dios y mostrar interés por desarrollar actitudes similares a las de Jesús.	<i>CCL3, CCL5, CPI, STEMI, CD2, CPSAA1, CC3, CCEC4.</i>	2.1 Identificar y ordenar cronológicamente las etapas de la vida de Jesús (infancia y primeros años de ministerio), examinando en los evangelios sinópticos la respuesta de personajes bíblicos al plan de salvación. 2.2 Explicar la figura de Jesús, su divinidad y humanidad, así como su ejemplo de vida, analizando textos del Antiguo y Nuevo Testamento. 2.3 Analizar las relaciones de Jesús con los discípulos y diversas personas, reconociendo, mediante el estudio, individual y grupal, de diversos textos de los Evangelios, las implicaciones personales que tiene ser discípulo de Jesucristo.	B. La vida y el ministerio de Jesús. – Vida de Jesús: Nacimiento e infancia de Jesús. – Desarrollo de su labor ministerial y con sus discípulos. – La figura de Jesús: Dios y hombre. – Jesús, ejemplo de vida. Jesús el Maestro. – Jesús, buenas noticias de salvación. Textos bíblicos que identifican a Jesús como único Salvador y mediador entre Dios y el ser humano. – Las relaciones de Jesús: ● Con el pueblo. ● Con los religiosos. ● Con los necesitados. ● Con las autoridades. ● Con los discípulos. ● Con nosotros.

<p>3. Valorar la nueva relación personal con Dios que experimentaron algunos personajes bíblicos, descubriendo en la historia bíblica sus vidas transformadas, para manifestar conductas, actitudes y valores que reflejen una verdadera relación personal con Dios.</p>	<p><i>CCL5, STEM5, CD3, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE3, CCEC3.</i></p>	<p>3.1 Identificar y explicar los textos bíblicos clave que muestran que el ser humano ha sido creado a la imagen de Dios, apreciando el amor de Dios por la humanidad y las implicaciones que eso tiene. 3.2 Identificar pasajes bíblicos que muestran ejemplos de conductas, actitudes y valores, verificando que reflejan una relación personal con Dios. 3.3 Identificar los textos bíblicos clave que expresan las consecuencias del pecado en la relación con Dios, con nosotros mismos y con otras personas, descubriendo sus efectos destructivos y la esperanza de restauración que enseña la Biblia.</p>	<p>C. La vida cristiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El ser humano como creación de Dios. – La imagen de Dios en el ser humano. – La dignidad de todas las personas. – El valor de la vida y el amor de Dios por toda la humanidad. – La separación entre Dios y el hombre. – Las consecuencias de la caída en la relación con Dios y con las otras personas. – La esperanza de restauración. – La restauración de la imagen de Dios en el ser humano a través de Jesús. – El nuevo nacimiento. – Jesús es Salvador. Jesús es Señor. El discipulado.
<p>4. Analizar los valores éticos cristianos y los valores de la sociedad actual; considerando las actitudes cristianas, en las relaciones con su familia y sus semejantes, para iniciar la formación de un sistema de valores propio que sustente su vida personal y en la sociedad.</p>	<p><i>CCLI, STEM5, CD1, CPSAA2, CC2, CC3, CE3, CCEC3.</i></p>	<p>4.1 Analizar la importancia de la libertad de conciencia y la responsabilidad en el marco bíblico y en el contexto social, identificando los valores predominantes en la sociedad actual respecto a diversas situaciones éticas. 4.2 Apreciar los principios de respeto, amor al prójimo, cuidado de la creación, responsabilidad social y la importancia del trabajo examinándolos desde una perspectiva bíblica. 4.3 Entender la base bíblica de la familia cristiana, comprendiendo el lugar y la responsabilidad que tiene en el entorno familiar.</p>	<p>D. La ética cristiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> – La libertad de conciencia y la responsabilidad personal. – Problemas y dilemas éticos contemporáneos, contrastados con los valores éticos cristianos. – La perspectiva bíblica sobre: <ul style="list-style-type: none"> ● El respeto y amor al prójimo. ● El cuidado de la creación. ● La responsabilidad social. ● La importancia del trabajo. ● El matrimonio y la familia cristiana. ● Ejemplos bíblicos de relaciones familiares.

<p>5. Conocer los principales hechos acaecidos en la historia del pueblo de Israel, analizando el plan de Dios y sus implicaciones en los personajes bíblicos, para conocer el desarrollo del plan de salvación en favor de la humanidad.</p>	<p><i>CCL3, STEM3, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CCI, CE1, CCECI.</i></p>	<p>5.1 Identificar los principales sucesos en la historia bíblica desde Adán, los Patriarcas, el cautiverio en Egipto, y la liberación hasta la llegada a la Tierra Prometida, elaborando la información recogida.</p> <p>5.2 Sacar conclusiones acerca de las implicaciones que tienen los principales hechos de la historia antigua y tipos de leyes del pueblo de Israel en el plan de Dios para la salvación de la humanidad, examinando textos del Antiguo y Nuevo Testamento.</p>	<p>E. La historia de la salvación de Adán a Jesucristo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Adán y Eva: desobediencia y separación de Dios. – La promesa de un Salvador. – Noé y el Diluvio: La obediencia de un hombre. – La Torre de Babel: un camino equivocado. – Abraham: El pacto con Dios y confirmación de la promesa de un Salvador. – Patriarcas: Yo soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob; Dios no es Dios de muertos, sino de vivos. – El pueblo de Israel en Egipto. – El significado de la Pascua. – Éxodo del pueblo de Israel y los años en el desierto. – Moisés y el pacto de Dios con su pueblo. – La ley: Normas éticas, civiles, ceremoniales. – La ley y el evangelio.
<p>6. Conocer las principales características de la iglesia y los principales hechos históricos, descubriendo la historia de la Iglesia, desde sus orígenes hasta nuestros días, para manifestar actitudes de tolerancia y respeto ante la diversidad cultural.</p>	<p><i>CCL2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA3, CC2, CE1, CCECI.</i></p>	<p>6.1 Obtener información concreta y relevante sobre el concepto y orígenes de la Iglesia, considerando la importancia de la obra del Espíritu Santo, reflejando por escrito las actitudes identificadas.</p> <p>6.2 Identificar y situar cronológica y geográficamente los principales hechos históricos en el devenir del pueblo cristiano desde el período neotestamentario hasta la Edad Media, analizando las consecuencias sociales e históricas de los mismos.</p>	<p>F. La historia del cristianismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Orígenes de la Iglesia, el día de Pentecostés y la obra del Espíritu Santo. – La Iglesia, su concepto y misión como cuerpo de Cristo. – La obra misionera de Pablo. – La extensión de la Iglesia y las epístolas de Pablo. – La época de las persecuciones. – La Iglesia en el Bajo Imperio Romano. – De la concesión de la libertad a la proclamación del cristianismo como religión oficial del estado.

6. Principios pedagógicos, metodología, materiales y recursos didácticos

6.1. Principios pedagógicos

En términos generales, y de acuerdo con los fines, principios, objetivos de etapa y el perfil de salida del alumnado, al culminar la enseñanza básica, el área de enseñanza de Religión Evangélica tiene la finalidad de capacitar al alumnado para que conozca la fe evangélica desde una perspectiva bíblica, la comunique en su vida cotidiana en situaciones de convivencia religiosa y cultural, y participe activa y responsablemente en la sociedad de la que forma parte. Con este enfoque, la enseñanza de Religión Evangélica supera el marco de la instrucción y adquiere una nueva dimensión, donde no todo se restringe a lo tangible y temporal, sino que se abre un camino hacia la trascendencia y la eternidad. Las respuestas que el alumnado, en esta etapa, comience a darse respecto a interrogantes trascendentes, influirán poderosamente sobre una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, identificada en cuerpo, alma y espíritu.

Además de lo dicho hasta ahora, la Enseñanza de Religión Evangélica ha de desarrollar prioritariamente en el alumnado una «Conciencia y Expresión Cristiana» que supera los ámbitos competenciales descritos que comparte con el resto de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria. Implica la apertura del alumnado a lo divino, el aprendizaje de valores propios del cristianismo y la adopción de actitudes y conductas propias de la fe evangélica a la que este currículo da respuesta. Esta finalidad incluye que valoren, midan, aprecien, interioricen, y comuniquen, entre otras habilidades, el mensaje y la práctica cristiana. Y este desarrollo no lo hacen al margen de las restantes competencias definidas, sino de manera integrada e íntimamente relacionada con ellas puesto que el desarrollo del alumnado de una cosmovisión bíblica implica que simultáneamente afecta a sus habilidades de comunicación, a su actuación en el entorno, a su expresión cultural o a su competencia social y cívica por citar algunos ejemplos. Dicho de otro modo, se trata de poner al alumnado en el contexto de la Enseñanza de Religión Evangélica en situaciones en las que tenga que elaborar su opción personal, en conciencia y libremente, desde los presupuestos expresados en los elementos del currículo, conlleva la estimulación de todas las capacidades que se pretenden desarrollar en esta etapa.

6.2. Metodología

El **proceso de enseñanza-aprendizaje competencial** debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluyen las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias específicas y generales:

- Los **métodos** deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Se fomentará la creación de condiciones y **entornos de aprendizaje** caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Las **líneas metodológicas** tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su

autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- Se incluyen actividades que estimulen el interés y el **hábito de la lectura**, la práctica de la **expresión escrita** y la **capacidad de expresarse correctamente en público**, así como que estimulen la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, favoreciendo el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las **habilidades** y métodos de **recopilación, sistematización y presentación de la información** y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- Se adoptarán **estrategias interactivas** que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán **metodologías activas** que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Se fomentará el **enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias** con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Las **tecnologías de la información y de la comunicación** para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
- Se fomentará la **protección y defensa del medioambiente**, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»
- El **trabajo en grupos cooperativos**, grupos estructurados de forma equilibrada, en los que esté presente la diversidad del aula y en los que se fomente la colaboración del alumnado es de gran importancia para la adquisición de las competencias. La realización y exposición de trabajos teóricos y experimentales permite desarrollar la comunicación lingüística, tanto en el grupo de trabajo a la hora de seleccionar y poner en común el trabajo individual, como también en el momento de exponer el resultado de la investigación al grupo-clase. Por otra parte, se favorece el respeto por las ideas de los miembros del grupo, ya que lo importante es la colaboración para conseguir entre todos el mejor resultado.

La **programación didáctica** es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente en el marco del proyecto educativo y de la programación general anual. Con el fin de organizar la actividad didáctica de la Enseñanza Religiosa Evangélica, la programación se concretará en diferentes unidades de programación que se corresponderán con las situaciones de aprendizaje, con un promedio de ocho a diez sesiones de clases.

En una **situación de aprendizaje** competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para que estas experiencias de aprendizaje sean competenciales, el personal docente debe diseñar situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles y funcionales para el alumnado, situadas en contextos cercanos o familiares, significativos para este, que le supongan retos, desafíos, que despierten el deseo y la curiosidad por seguir aprendiendo; experiencias de aprendizaje que impliquen el uso de diversos recursos; que potencien el desarrollo de procesos cognitivos, emocionales y psicomotrices en el alumnado; que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, o en grupo).

La Enseñanza de Religión Evangélica asume que cualquier aprendizaje, para serlo, ha de ser significativo y permitir la movilización y aplicación en situaciones reales, por complejas que sean, de lo aprendido; facilitando que todo el alumnado adquiera conocimientos, desarrollen destrezas y habilidades, y manifieste actitudes propias de ciudadanos responsables y críticos, capaces de conocer la realidad, interpretarla, actuar en ella, resolver situaciones problemáticas desde la base de la fe cristiana.

Es pertinente, para completar el currículo, dar las **orientaciones metodológicas**, entendiéndose como un proceso de implementación de los elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos. La propia identidad de la Enseñanza de Religión Evangélica determina las orientaciones de metodológica didáctica necesarias para que docentes y discentes desarrollen el currículo de acuerdo con las decisiones de concreción del mismo, adoptadas en las correspondientes programaciones didácticas, plasmadas en **situaciones de aprendizaje**. Como parte de todo el currículo cursado por el alumnado de esta etapa, la programación de la Enseñanza de Religión Evangélica debe integrarse en el Proyecto Educativo de cada centro en que se imparte, desde la coherencia con los valores, objetivos y prioridades del mismo, que contribuye a enriquecer.

En el desarrollo de este currículo, **el profesorado** de la Enseñanza de Religión Evangélica tiene un especial protagonismo al integrar su formación específica en el área que imparten, su conocimiento y participación en el contexto en que lo hacen, y su identidad personal como cristianos convencidos del mensaje y la labor que desarrollan. En este sentido adquiere una relevancia significativa, dentro de las funciones que comparte, con el resto del personal docente de la etapa, la de elaborar la programación didáctica, diseñar y desarrollar **situaciones de aprendizaje**, que pueden implementarse a través de las tareas de clase según las características de su entorno educativo y necesidades de su alumnado.

En la aplicación práctica de estas **programaciones** el profesorado ha de tener en cuenta que el alumnado aprende cuando participa en experiencias, sean estas reales, simuladas o ficticias. En este sentido, el docente de la Enseñanza Religiosa Evangélica se convierte en un facilitador de experiencias al alumnado en las que, además de plantear los elementos curriculares que se pretende enseñar, diseña **situaciones de aprendizaje**, que ponen en contacto a su alumnado con personajes bíblicos y con situaciones ricas en las que poner en práctica los principios del cristianismo evangélico. Tiene también una función mediadora aportando en el proceso de enseñanza y aprendizaje los recursos y medios necesarios para la interpretación de hechos, ideas, principios, datos o valores, y se constituye en guía y orientador espiritual, aportando una visión bíblica de los mismos y modelos de aplicación práctica en situaciones cotidianas. Tiene, por último, un valor de modelo puesto que el alumnado tiende a aprender actitudes de las personas de autoridad. Por ello, los profesores y profesoras de la Enseñanza de Religión Evangélica han de asumir un rol ético propio de actitudes cristianas y un rol didascálico que aporte al alumnado los recursos, medios y guía necesaria para que sean capaces por sí mismos de elaborar sus propias interpretaciones y conclusiones personales a partir de las situaciones planteadas.

El **alumnado** que aprende la Enseñanza de Religión Evangélica ha de ser activo, a quién se proponen múltiples **situaciones de aprendizaje** de experiencia, búsqueda y participación, y de quien se espera que proponga a su vez respuestas diversas para las mismas. Es prioritaria su capacitación, desde edades tempranas, en el conocimiento y el manejo de la Biblia pues ha de remitirse a esta a lo largo de todo su aprendizaje como fuente básica para la comprensión del modo en que Dios se ha acercado y revelado al ser humano. Esta capacitación para la investigación bíblica se complementa con el uso de fuentes extrabíblicas, en ocasiones coincidentes con otras materias que también estudia (literarias, históricas, documentales) como garantía de la complementariedad de la Enseñanza de Religión Evangélica con el resto del currículo y su aportación a la formación integral del alumnado de esta etapa educativa.

Considerar al alumnado que aprende la Enseñanza de Religión Evangélica en esta edad implica tomar en consideración sus propios intereses y sus características evolutivas a la hora de plantear distintas situaciones de aprendizaje. Es por eso que, a lo largo de la etapa, la Enseñanza de Religión Evangélica debe tender a facilitar una cada vez mayor autonomía del alumnado y una progresión desde el conocimiento inmediato hacia mayores cotas de abstracción. Se deben potenciar a medida que se avanza en la etapa situaciones de aprendizaje con una cada vez mayor dosis de confrontación y ejercicio crítico que le permita afianzar la fe y valores cristianos que adquiere. Lógicamente, todo en un clima de libertad y convivencia, en el que no se pretende tanto que el mensaje sea aceptado, cuanto que sea aprendido. No se pretende imponer externamente virtudes, creencias o modos de comportarse, pero sí esperar que fluyan en el alumnado a partir de convicciones suficientemente profundas.

La Enseñanza Religiosa Evangélica se plantea simultáneamente como un espacio de aprendizaje de la convivencia, tanto en los grupos de edad que se constituyen para impartirla, como en el conjunto del centro y del grupo clase donde se convive con otros compañeros y otras opciones. Para ello el docente, además de con su actitud y ejemplo, cuenta con la posibilidad de trabajar en agrupamientos diversos concebidos con flexibilidad para dar respuesta a objetivos distintos de aprendizaje. De igual modo, el personal docente de Enseñanza Religiosa Evangélica ha de reflexionar sobre la gestión del tiempo, al proponer al alumnado las tareas propias del área, a fin de que estas permitan al alumnado trabajar de manera adecuada tanto cuando está aproximándose por primera vez a las propuestas, como cuando está revisando su trabajo. El docente de la Enseñanza Religiosa Evangélica debe, en definitiva, gestionar el tiempo y los espacios de trabajo de manera que facilite el trabajo activo y responsable del alumnado.

Es pertinente plantear la relevancia de **los recursos didácticos** entre las decisiones metodológicas a adoptar, de manera que, está en la propia identidad de la Enseñanza Religiosa Evangélica, el uso prioritario de la Biblia como recurso básico e imprescindible. No obstante, se incluirán en el proceso de enseñanza y aprendizaje otros materiales, impresos, digitales o de otro tipo, que se incorporen como medios para estimular el estudio de la Biblia. El docente de Enseñanza Religiosa Evangélica participa en la producción de estos materiales, en su difusión e intercambio en foros específicos creados en el marco de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, que tienen su importancia por ser un espacio de crecimiento profesional que facilita la formación e innovación permanente del profesorado.

En cuanto a **estrategias metodológicas** propiamente dichas no se identifica la Enseñanza de Religión Evangélica con un único método universalmente aplicado, sino que es el docente el que debe adoptar decisiones concretas de cómo trabajar y orientar el trabajo en cada caso para alcanzar los fines previstos, con las máximas cotas posibles de calidad, de acuerdo con el contexto en que se ubica. En cualquier caso, al adoptar estas decisiones metodológicas el docente debe tener en cuenta la importancia de estimular la motivación del alumnado, potenciar su autoestima y su autonomía, desarrollar estrategias de trabajo compartido y potenciar la comunicación con las familias; implementando su metodología según los **principios del DUA**.

Los principios DUA tratan de que el alumnado llegue a adquirir saberes y capacidades a través de distintos caminos. Según el CAST (2011) "El marco del DUA estimula la creación de diseños flexibles desde el principio, que presenten opciones personalizables que permitan a todos los estudiantes progresar desde donde ellos están y no desde dónde nosotros imaginamos que están. Las opciones para lograrlo son variadas y suficientemente robustas para proporcionar una instrucción efectiva a todos los alumnos."

Este tipo de diseño se fundamenta en tres principios básicos que, a su vez, están sustentados en nueve pautas de verificación. Para facilitar el acceso de nuestro alumnado al aprendizaje se deben aplicar en el aula:

Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje). Se trata de proporcionar al alumnado distintos caminos que le permitan la percepción de los saberes trabajados. Opciones en las que se trabaje el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos, así como distintos caminos que permitan la comprensión de lo trabajado en el aula.

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje). En este caso se trata de promover la interacción física con distintos tipos de materiales analógicos y/o digitales, introducir actividades en las que intervengan distintas formas de expresión y comunicación, así como establecer opciones ejecutivas en las que se ponga de manifiesto el trabajo realizado.

Proporcionar múltiples formas de implicación del alumnado (el porqué del aprendizaje). Las actividades que se diseñen asociadas a este principio buscarán proporcionar opciones para captar el interés del alumnado, mantener el esfuerzo y la persistencia y una autoevaluación que le permita al alumnado tener un referente de la evolución de su aprendizaje.

6.3. Materiales y recursos didácticos

Los medios, materiales o recursos de enseñanza constituyen uno de los componentes relevantes y presentes en cualquier proceso dirigido a provocar aprendizaje. Se ordenan según precise el docente, el alumnado y los que serán materiales propios para llevar a cabo una situación de aprendizaje.

De esta manera, los materiales que serán usados por el **Docente** serán principalmente:

- El uso prioritario de la **Biblia** como recurso básico e imprescindible.
- Material didáctico propio elaborado por el profesor: **Cuadernos de trabajo** según el tema.
- El **cuaderno de Séneca** o un cuaderno del profesor similar en papel, que permita tomar notas diarias y llevar a cabo la evaluación del alumnado.
- Moodle Centros o Google Classroom
- El **ordenador**, el proyector y la pizarra.

Los materiales que usará el **alumnado** son:

- Principalmente la **Biblia, formato papel o digital (para ello será permitido el uso del móvil).**
- El **cuaderno de trabajo** elaborado por el profesor.
- El **cuaderno de clase** para tomar notas y hacer ejercicios.
- También harán uso de **Google Classroom**.

Para las distintas **Situaciones de Aprendizaje** que se planteen a lo largo del curso, se trabajará con dinámicas que resulten útiles para su enseñanza. Por tanto, se usarán materiales y recursos que se pueden adaptar a diferentes situaciones. Entre ellos, se pueden destacar los siguientes:

- Programas informáticos como Word, Excell.
- REA, Recursos Educativos Abiertos, que puedan incorporar actividades de otros entornos virtuales como Kahoot y Plickers.
- Webs para creación de materiales como, por ejemplo, Educaplay.

- Blogs y canales de YouTube como Bible Project.

7. Elementos transversales

Los elementos transversales que se introducirán a lo largo de toda la etapa de la educación secundaria obligatoria en la asignatura de Religión Evangélica comprenden:

- Comprensión lectora (CL)
- Expresión oral y escrita (EOE)
- Comunicación audiovisual (CA)
- Competencia digital (CD)
- Emprendimiento social y empresarial (ESE)
- Fomento del espíritu crítico y científico (FECC)
- Educación emocional y en valores (EEV)
- Igualdad de género (IG)
- Creatividad (CR)
- Educación para la salud (ES)
- Formación estética (FE)
- Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable (ESCR)
- Respeto mutuo y cooperación entre iguales (RMCI)

La programación docente incluirá la prevención de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia), así como otras situaciones de riesgo (explotación y abuso sexual, mala utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Se potenciarán aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la cooperación, y el sentido crítico. Y se fomentará el desarrollo de los valores cristianos que fomenten el amor, el respeto, la cooperación, la igualdad, la libertad, la justicia y la paz.

Al trabajar los mismos descriptores operativos que las demás materias, la asignatura de Religión Evangélica puede integrarse como una asignatura en los proyectos de interdisciplinariedad y el trabajo por ámbitos.

En los propios saberes se recoge la relación de con otras disciplinas especialmente Lengua, Historia, Geografía, educación plástica y visual, etc.

8. Evaluación y promoción

8.1. Tipos de evaluación

La evaluación de la Enseñanza Religiosa Evangélica es preferentemente cualitativa, entendiéndose como descripción de los aprendizajes logrados por el alumnado y debe diferenciarse, para evitar reducirla a ella, de

la calificación o informe que es pertinente dar al finalizar cada unidad de tiempo previsto para ello (trimestral, anual o al finalizar la etapa). Es necesario destacar que la evaluación de la Enseñanza de Religión Evangélica, de acuerdo con el resto de la etapa, será continua, y tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los cursos, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje, y a través de los cuales evaluaremos el logro de los aprendizajes descritos en estos criterios, al mismo tiempo que evaluamos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos.

La evaluación atenderá a las características personales de cada alumno o alumna, a fin de facilitar la individualización necesaria para garantizar el éxito de todos. Y también, es pertinente matizar la diferencia de evaluación entre los referentes conceptuales, procedimentales y actitudinales; debido a que en el ámbito de las actitudes y en el marco de esta materia (tal y como ha sido concebida en el contexto del sistema educativo) la respuesta de los alumnos es y debe ser voluntaria, sin afectar su decisión a la ponderación de la calificación. Aunque los referentes actitudinales pueden y deben ser objeto de evaluación, no se pueden evaluar del mismo modo que el cognitivo y procedimental. En la evaluación de las actitudes ha de esperarse respuestas voluntarias, no sistematizadas, sino representativas: indicios de la actitud o actitudes que se pretende que el alumnado aprenda. Para ello es imprescindible que el docente, en su metodología, cuente con registros adecuados de recogida de información basados en los propios elementos del currículo, y que cuente también con estrategias de autoevaluación por el propio alumnado y de comunicación fluida con las familias. Esta participación del alumnado y de las familias facilita que puedan contribuir, de manera coherente, al desarrollo personal, espiritual y social del alumnado.

La evaluación inicial del grupo de **ESO** se basa principalmente en la observación del alumnado durante las primeras semanas de clase. Se tendrán en cuenta la capacidad para recordar saberes básicos del curso anterior, si hubiera estado matriculado, uso de la Biblia, etc. A partir de la

información recabada y del estudio de los casos específicos diagnosticados por el departamento de orientación y comunicados al equipo educativo a través del tutor/a, durante la sesión de evaluación inicial, celebrada antes del 15 de octubre, se ha fijado el punto de partida para adaptar el diseño de esta programación didáctica a cada grupo y alumno/a. Dado que **existen diferentes alumnos**, se ha recogido los datos relevantes del alumnado y actuará en consecuencia respecto a la programación y a sus necesidades específicas.

8.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación indican el nivel de desempeño esperado en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado del proceso de aprendizaje. Se presentan por ciclos y pueden subdividirse en cursos.

CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- 1.1 Conocer la estructura del Antiguo y Nuevo Testamento e identificar los autores por libro, resumiendo brevemente la historia bíblica contenida en ellos.
- 1.2 Identificar y analizar la información relacionada con la inspiración, revelación, canon, valorando el propósito de la Palabra de Dios, al extraer principios aplicables a la vida diaria.
- 1.3 Identificar las principales enseñanzas de la Biblia sobre Dios y su relación con el ser humano, mostrando habilidad para manejar la Biblia con autonomía.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2.1 Identificar y ordenar cronológicamente las etapas de la vida de Jesús (infancia y primeros años de ministerio), examinando en los evangelios sinópticos la respuesta de personajes bíblicos al plan de salvación.

2.2 Explicar la figura de Jesús, su divinidad y humanidad, así como su ejemplo de vida, analizando textos del Antiguo y Nuevo Testamento.

2.3 Analizar las relaciones de Jesús con los discípulos y diversas personas, reconociendo, mediante el estudio, individual y grupal, de diversos textos de los Evangelios, las implicaciones personales que tiene ser discípulo de Jesucristo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3.1 Identificar y explicar los textos bíblicos clave que muestran que el ser humano ha sido creado a la imagen de Dios, apreciando el amor de Dios por la humanidad y las implicaciones que eso tiene.

3.2 Identificar pasajes bíblicos que muestran ejemplos de conductas, actitudes y valores, verificando que reflejan una relación personal con Dios.

3.3 Identificar los textos bíblicos clave que expresan las consecuencias del pecado en la relación con Dios, con nosotros mismos y con otras personas, descubriendo sus efectos destructivos y la esperanza de restauración que enseña la Biblia.

COMPETENCIA ESPECIFICA 4

4.1 Analizar la importancia de la libertad de conciencia y la responsabilidad en el marco bíblico y en el contexto social, identificando los valores predominantes en la sociedad actual respecto a diversas situaciones éticas.

4.2 Apreciar los principios de respeto, amor al prójimo, cuidado de la creación, la responsabilidad social y la importancia del trabajo examinándolos desde una perspectiva bíblica.

4.3 Entender la base bíblica de la familia cristiana, comprendiendo el lugar y la responsabilidad que tiene en el entorno familiar.

COMPETENCIA ESPECIFICA 5

5.1 Identificar los principales sucesos en la historia bíblica desde Adán, los Patriarcas, el cautiverio en Egipto, y la liberación hasta la llegada a la Tierra Prometida, elaborando la información recogida en tablas, gráficos, resúmenes, etc.

5.2 Sacar conclusiones acerca de las implicaciones que tienen los principales hechos de la historia antigua y tipos de leyes del pueblo de Israel en el plan de Dios para la salvación de la humanidad, examinando textos del Antiguo y Nuevo Testamento.

COMPETENCIA ESPECIFICA 6

6.1 Obtener información concreta y relevante sobre el concepto y orígenes de la Iglesia, considerando la importancia de la obra del Espíritu Santo, reflejando por escrito las actitudes identificadas.

6.2 Identificar y situar cronológica y geográficamente los principales hechos históricos en el devenir del pueblo cristiano desde el período neotestamentario hasta la Edad Media, analizando las consecuencias sociales e históricas de los mismos.

8.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación

Los instrumentos utilizados serán cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la **autoevaluación** del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno **en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas**. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

- En cada Unidad Didáctica basada en situaciones de aprendizaje, cada profesor establecerá en su concreción curricular los criterios de evaluación que intervienen, asociados a las competencias específicas de la materia, y los valorará mediante uno o varios instrumentos de evaluación de forma ponderada.
- La calificación de la Unidad Didáctica será la media de la calificación de los criterios de evaluación que intervengan en su concreción curricular.
- La calificación de cada evaluación trimestral será la media de las calificaciones de las Unidades Didácticas que se hayan desarrollado en ese trimestre.
- Dentro de los Programas de Refuerzo Educativo, después de cada **evaluación trimestral se plantearán actividades de recuperación evaluables** del conjunto de unidades impartidas y no superadas en ese trimestre, volviendo a evaluar los criterios de evaluación que las componen utilizando uno o varios instrumentos de evaluación de forma ponderada.
- **La calificación final de cada criterio de evaluación será la media aritmética de su calificación en todas las unidades didácticas en las que intervenga**
- **La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.**
- **La calificación final de cada competencia específica es la media de la calificación final de los criterios de evaluación que lleva asociados.**
- **La nota de la evaluación final de esta materia será la resultante de la calificación final de todos los criterios de evaluación y, por tanto, de todas las competencias específicas.**
- **Es imprescindible realizar el portfolio entregado por la profesora trimestralmente para poder superar la materia.**

Rúbrica de Trabajo Diario

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
No realiza el trabajo solicitado y no obtiene resultados.	Completa parte del trabajo con un resultado insuficiente.	Completa el trabajo correctamente, pero con ayuda y su resultado es aceptable.	Completa el trabajo con cierta autonomía y con un resultado aceptable.	Completa el trabajo con autonomía y su resultado es excelente.

Rúbrica de Actividades Evaluables

INDICADORES OBSERVABLES	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	SOBRESALIENTE
PRESENTACIÓN	El texto no se presenta en el soporte adecuado, la letra es ilegible y presenta correcciones	El texto se presenta en el soporte adecuado, la letra es legible y/o presenta correcciones	El texto se presenta en el soporte adecuado, pero está limpio y con buena letra	El texto tiene una buena presentación en cuanto a limpieza, letra y soporte
ORTOGRAFÍA	El texto presenta más de 10 faltas de ortografía	El texto presenta entre 5 y 10 faltas de ortografía	El texto presenta un máximo de 5 faltas de ortografía	El texto no presenta ninguna falta de ortografía
CONTENIDO DE LAS ACTIVIDADES	Presenta alguna respuesta correcta	Presenta el 50% de las respuestas correctas	Presenta el 75% de las respuestas correctas	Presenta todas las respuestas correctas
AUTONOMÍA	El alumno no realiza las actividades	El alumno realiza algunas actividades con la ayuda del profesor y/o compañeros	El alumno realiza todas las actividades con la ayuda del profesor y/o compañeros	El alumno realiza las actividades individualmente, sin la ayuda del profesor o de los compañeros

8.4. Procedimiento de comunicación pública para el alumnado y las familias

Durante el primer trimestre se informará a los alumnos y a las familias de los Criterios de Evaluación y de las competencias específicas asociadas, de los instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación.

A lo largo del curso se procurará informar mediante PASEN de la evolución del alumnado en las distintas actividades evaluables realizadas.

Al final de cada evaluación, así como al final de curso, se informará a las familias de las evaluaciones de sus hijos/as.

9. Educación inclusiva y atención a la diversidad

9.1. Programa de Atención a la Diversidad y a las diferencias individuales

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad.

Según el **Capítulo IV. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria**, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán generales o específicas o concretarse en programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Dependiendo de la estructura, o tipología, serán objeto de determinación en las programaciones didácticas o no, por estar recogidos como medidas organizativas ordinarias y estar recogidas a nivel de centro en el Proyecto educativo.

Es importante destacar que la atención a la diversidad y a las diferencias individuales es un principio general que ha de regir en el diseño del currículo y su concreción en la programación. Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán llevados a cabo por el profesorado responsable, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, además, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará al alumnado si es mayor de edad o a las familias de su evolución en dichos programas.

Los programas de atención a la diversidad se clasifican en **programas de refuerzo y en programas de profundización**, cada uno se ofrece a una tipología de alumnado diferente en función de sus necesidades. Estos programas siempre han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación. Según el artículo sobre la planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, estos programas se incluirán en las programaciones didácticas, de acuerdo con lo especificado en el Anexo VI/VII de las Órdenes de Educación Secundaria o Bachillerato, de 30 de mayo de 2023 respectivamente, además, se indica en este artículo que ambos tipos de programas, ya sean de refuerzo o de ampliación, se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. Los centros, deberán determinar la estructura de estos programas en el Proyecto educativo, y posteriormente concretarlos en las programaciones didácticas, siguiendo las orientaciones de los anexos VI y VII anteriormente mencionados.

Existen varias casuísticas por las que se le implanta un programa de refuerzo al alumnado.

- 1) **Los programas de refuerzo del aprendizaje**, regulados en el artículo 33 y 35 de las Órdenes de Educación Secundaria y Bachillerato de 30 de mayo de 2023, pero matizados paracada caso, en distintos artículos relacionados con la evaluación y la promoción, tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
 - b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
 - c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/oel equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
 - d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberácontar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.
- 2) Con respecto a **los programas de profundización**, tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales y consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sinmodificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividadesque supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen lacreatividad y la motivación del alumnado.
 - 3) Además, en ESO, en el artículo 16 sobre **las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias** se determina que las pruebas estarán basadas en planes de recuperación que elaborarán los correspondientes departamentos de coordinación didáctica. Estos planes contemplarán los elementos curriculares de cada materia, tomando en especial consideración sus criterios de evaluación, así como las actividades y las pruebas objetivas propuestas para la superación de la misma. Se determinará el calendario de actuaciones a tener en cuenta por el alumnado.

Todos estos planes y programas se han de concretar en las programaciones didácticas tal y como prescriben los distintos artículos.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, serán llevados a cabo por el profesorado responsable, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, además, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará al alumnado si es mayor de edad o a las familias de su evolución en dichos programas.

Los programas de atención a la diversidad se clasifican en programas de refuerzo y en programas de profundización, cada uno se ofrece a una tipología de alumnado diferente en función de sus necesidades. Estos programas siempre han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación.

Algunas cuestiones a tener en cuenta en esta área:

- Actividades con diversos grados de dificultad y diferentes posibilidades de ejecución.
- Materiales de diversa índole y dificultad.
- Actividades con diferentes tipos de agrupamientos: gran grupo, pequeño grupo e individual.
- Adecuación del lenguaje, escritura y lectura según el nivel de los alumnos.
- Adecuación del tiempo de la actividad según las necesidades del alumno.
- Actividades que favorezcan la inclusión y no discriminación de la raza gitana, valorando su cultura y costumbres.

Valoración y elogio de las posibilidades y logros de cada alumno, mostrándole siempre unas expectativas positivas.

9.1.1. Programas de Refuerzo del Aprendizaje

- Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.
- El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
- Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.
- Se realizarán de acuerdo con el **anexo VIII** de la orden.

- Plan de refuerzo para la recuperación de evaluaciones no superadas.

El alumno podrá recuperar el trimestre suspendido a través de la realización de una serie de actividades que el profesor le irá entregando en el aula con los contenidos no superados a lo largo del siguiente trimestre.

- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias.

El alumno superará los cursos anteriores en los que tenga la asignatura pendiente aprobando el curso presente, obteniendo los saberes básicos establecidos y superando sus criterios de evaluación. Dado que nuestra materia tiene evaluación continua siempre partimos de los saberes básicos para ir avanzando en el conocimiento.

- Programa de refuerzo para alumnado repetidor.

En caso de no haber superado la materia, se establecerá un plan de recuperación de pendientes (Anexo VIII de la orden) En cualquier caso, se llevará un registro de las materias causa de la repetición y se trabajará de forma conjunta para mejorar aquellos aspectos que motivaran la repetición del curso (absentismo, incumplimiento de las normas de convivencia, falta de trabajo, etc.)

- Programa de refuerzo para alumnado NEAE.

Para aquellos **alumnos con NEAE** se van a adaptar los contenidos, la evaluación y la metodología:

Adaptación en los contenidos:

- Los contenidos son los mismos que están reflejados en la programación didáctica, pero introduciendo cambios en función del nivel de conocimientos que se compruebe en la evaluación inicial. De este modo se desarrollarán aquellos contenidos que tengan especial relevancia, considerándose los saberes básicos.
- Se les ofrecerán actividades con diferentes grados de dificultad, que puedan elegir.

Adaptación en la evaluación:

- La evaluación de estos alumnos tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos para el resto del alumnado. No obstante, la valoración del progreso y de los resultados obtenidos deberá ser en referencia a su situación de partida y no en comparación a sus compañeros.
- Se favorecerá la participación del alumnado en su propia evaluación provocando la reflexión y análisis sobre el trabajo desarrollado, las dificultades encontradas, los procedimientos utilizados, los criterios alcanzados y las propuestas de mejora.

Adaptación en la metodología:

- Se les supervisarán sus trabajos escritos, sobre todo cuando las preguntas son abiertas para que conozcan los aspectos importantes.
- Se les dará más tiempo en las tareas que exijan habilidades motrices más desarrolladas.

9.1.2. Programa de Profundización

- ✓ Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.
- ✓ Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

9.2. Programas de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

- ✓ La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se registrará por los principios de normalización, inclusión escolar y social, docencia compartida, flexibilización y personalización de la enseñanza.
- ✓ Los programas de adaptación curricular se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.
- ✓ Los programas de adaptación curricular podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de

estos apoyos quedará reflejada en el Proyecto educativo del centro.

9.2.1. Adaptaciones curriculares de acceso

- ✓ Las adaptaciones de acceso al currículo serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.
- ✓ El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

En el presente curso, no ha sido necesaria la elaboración de ninguna adaptación de acceso.

9.2.2. Adaptaciones curriculares significativas

- ✓ Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave.
- ✓ Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los Objetivos de la etapa. Se realizarán promoviendo el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.
- ✓ Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumno o alumna presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.
- ✓ La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.
- ✓ La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

En el presente curso, no ha sido necesaria la elaboración de ninguna adaptación curricular significativa en los grupos.

9.2.3. Adaptaciones curriculares para alumnado con AACC

- ✓ Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover su desarrollo pleno y equilibrado, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de

escolarización, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lamás adecuada para su desarrollo personal y social.

- ✓ La propuesta curricular de ampliación en una materia supondrá la modificación de la Programación didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.
- ✓ La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares seránresponsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramientodel departamento de orientación y la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

En el presente curso, no ha sido necesaria la elaboración de ninguna adaptación para alumnado de altas capacidades.

10. Actividades específicas

10.1. Complementarias y extraescolares

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESARROLLO	TRIM.
<u>Día de la Reforma (31 de octubre)</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales características de la Reforma Protestante. - Beneficios de la Reforma en el mundo actual 	Visionado de videos. Realización de mural colaborativo o carteles.	1º
<u>Día de la No Violencia de Género (noviembre)</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la no discriminación de las personas por razones de género. - Fomentar los valores de respeto e igualdad hacia el sexo opuesto. 	Carteles y charlas-coloquios. Desarrollo mural cooperativo , Las Mujeres de la Biblia	1º
<u>Navidad</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Conmemorar la Navidad. - Fomentar la convivencia y el trabajo cooperativo. - Potenciar el compartir. - Fomentar los valores de la tolerancia y el respeto con las personas. - Valorar el sentido cristiano de la Navidad. - Fomentar el amor al prójimo y la ayuda social. 	Elaboración de tarjetas navideñas. Elaboración de un mural navideño. Aprendizaje de canciones navideñas. Proyecto niño de la Navidad.	1º

<p><u>Día de la Paz y No violencia (30 de enero)</u></p>	<p>- Potenciar la convivencia pacífica y respetuosa entre los propios alumnos/as, así como entre alumnos/as y profesores/as.</p> <p>- Aprender a resolver situaciones a través de diálogos y el respeto mutuo.</p> <p>- Fomentar la tolerancia, el respeto y la buena convivencia entre compañeros y el resto de la comunidad educativa.</p> <p>- Conocer las distintas situaciones de violencia existentes en el mundo y debatir las distintas posturas para llegar a la correcta.</p> <p>- Trabajar la no discriminación entre las diferentes personas (sexo, color de piel, nacionalidad, ...).</p>	<p>Mural colaborativo o carteles</p> <p>Mención algún premio Nobel de la Paz</p>	<p>2º</p>
<p><u>Semana Santa</u></p>	<p>- Reconocer el valor cristiano evangélico de la Semana Santa.</p> <p>- Conocer manifestaciones religiosas y culturales de su entorno.</p>	<p>Visualización de películas sobre la vida, muerte y resurrección de Jesús.</p>	<p>2º y 3º</p>
<p><u>Día del Libro (23 de abril)</u></p>	<p>- Fomentar el hábito lector.</p> <p>- Valorar la lectura de libros como fuente de disfrute, información, cultura, ...</p> <p>- Valorar la Biblia como libro más vendido y traducido.</p>	<p>Exposición de libros virtual. Lectura conjunta.</p> <p>Mural: “El Quijote en la Biblia”</p>	<p>3º</p>

10.2. Para la incorporación de las TIC en el aula

La metodología empleada en la materia incorpora actividades relacionadas con las TIC.

10.3. Para el fomento de la lectura y de la expresión oral y escrita

Desde el área de Enseñanza Religiosa Evangélica se proponen algunas medidas para el estímulo de la lectura cuyo objetivos y estrategias se detallan a continuación.

Objetivos:

- Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación.
- Mejorar la comprensión del texto bíblico y la expresión escrita de los alumnos.
- Consolidar el hábito lector a través del devocional bíblico diario.
- Potenciar una actitud reflexiva ante la lectura de la Biblia.
- Fomentar la expresión oral mediante resúmenes del texto

bíblico.Estrategias:

- Búsqueda, lectura, análisis y posterior exposición de los textos, tanto del Antiguo, como del Nuevo Testamento.

- Memorización de textos y trabajos plásticos y creativos que incluyan dichos textos (ejemplo:adorno de la clase, etc.)
- Desarrollar estrategias de comprensión del texto bíblico.
- Elaboración de un Plan de lectura bíblica diaria a modo de devocional.
- Actividades de sensibilización ante la necesidad como cristianos de tener un buen nivel de lectura para así poder entender mejor las verdades del evangelio.
- Actividades que ayuden a aprender el uso y manejo de la Biblia.
- Lectura de la Biblia al inicio de cada clase. A cada alumno le tocará un día y será él el responsable de traer la lectura.
- Cada unidad didáctica dispondrá de lecturas complementarias.

10.4. Para el fomento de la cultura emprendedora

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

Por todo ello, no se realiza ninguna actividad de carácter específico, ya que se entiende que en el desarrollo de actividades tales como trabajos en grupo, actividades orales, preparación de proyectos, etc. se trabaja dicha competencia.

10.5. Para el fomento de la igualdad

Charlas y trabajos en clase para educar sobre la igualdad de todo ser humano independientemente de su raza, sexo, religión o ideología política.

11. Revisión, seguimiento y evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente

Al finalizar la primera, segunda y tercera evaluación se realizará un seguimiento de la programación didáctica. A partir de ese seguimiento pueden determinarse revisiones de la programación, tales como cambios en la temporalización o en los contenidos siempre que estén justificados.

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Objetivos : Adecuación	Nada adecuado	Poco adecuado	Aceptable	Adecuado	Muy Adecuado
Grado de consecución de los objetivos.					
Modificaciones y adaptaciones realizadas.					
Propuestas de mejora.					
Desarrollo de la Programación del Departamento: Adecuación	Nada adecuado	Poco adecuado	Aceptable	Adecuado	Muy Adecuado
Adecuación general de la programación del Departamento.					
Adecuación de la metodología.					
Utilización de recursos TIC.					
Adecuación de Temas Transversales.					
Grado de aplicación del guion de metodología para la lectura, realizado por el departamento de Lengua.					
Grado de aplicación del guion de desarrollo de problemas de carácter matemático, realizado por el departamento de Matemáticas					
Indicar los cambios realizados en la programación del Departamento a lo largo del curso					

Observaciones Generales sobre la Evaluación: Adecuación	Nada adecuado	Poco adecuado	Aceptable	Adecuado	Muy Adecuado
Adecuación de los criterios generales de evaluación y corrección.					
Sistema de recuperación de pendientes.					
Criterios de pérdida de evaluación continua.					
Medidas de atención a la diversidad.					
Otros (indicar):					

Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación:

INDICADORES DEL LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE	
La programación didáctica es coherente con el currículo de la etapa. y sigue las directrices del Proyecto Educativo	
La programación didáctica es completa en todos sus apartados y adecuada al contexto	
Las unidades didácticas están distribuidas temporalmente de forma equilibrada	
Las actividades reflejadas en la programación están planificadas, contextualizadas y temporalizadas	
El profesorado realiza actividades de motivación a su alumnado partiendo de los conocimientos previos e intereses de éstos	
Las actividades complementarias están vinculadas a los contenidos del currículo	
Las actividades complementarias están perfectamente temporalizadas, contextualizadas y secuenciadas dentro de la programación	
El profesorado respeta el ritmo de trabajo de su alumnado y favorece con un plan específico su progreso	

El profesorado utiliza gran variedad de estrategias en función del tipo de contenido y de las características de su alumnado	
El profesorado realiza las adaptaciones curriculares que precisan los alumnos con necesidades educativas específicas	
El profesorado del departamento ha realizado una evaluación inicial y ha adaptado la programación a las características del alumnado	
El profesorado utiliza variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar a sus alumnos/as.	
El profesorado introduce las modificaciones necesarias en su práctica docente como consecuencia de los resultados de las evaluaciones	
Grado de cumplimiento de la programación en el conjunto del Departamento	
Valoración de 1 (muy mal) a 5 (muy bien)	

12. Situaciones de aprendizaje

12.1. Situación de aprendizaje: ¿Qué es la Biblia y cómo actúa en mi vida

12.1.1. Justificación

A través del estudio de la Palabra de Dios queremos que nuestro alumnado pueda conocer el plan de salvación de Dios al hombre a través de su hijo Jesucristo, destacando a éste como el personaje central de la Biblia y quien mejor nos dice quién y cómo es Dios. De este modo el alumno podrá darse cuenta de que la Biblia es el único libro que nos ayuda a conocer a Dios y su voluntad para cada uno. Es por ello que queremos que el alumnado pueda desarrollar el plan de salvación de Dios explicando los conceptos claves: fe, justificación, gracia...

12.1.3. Descripción del producto final

Video donde el alumno explique el plan de salvación de Dios para el ser humano.

12.1.4. Competencias específicas

CE1. Descubrir y apreciar la veracidad y relevancia de las principales enseñanzas bíblicas, aplicando diversos métodos de estudio para extraer principios aplicables a la vida diaria que reviertan positivamente en su relación con Dios, con el prójimo y consigo mismo.

12.1.5. Criterios de evaluación y saberes básicos

- 1.1. Conocer la estructura del Antiguo y Nuevo Testamento e identificar los autores por libro, resumiendo brevemente la historia bíblica contenida en ellos.
- 1.2. Identificar y analizar la información relacionada con la inspiración, revelación, canon, valorando el propósito de la Palabra de Dios, al extraer principios aplicables a la vida diaria.

1.3. Identificar las principales enseñanzas de la Biblia sobre Dios y su relación con el ser humano, mostrando habilidad para manejar la Biblia con autonomía.

- ✓ **Directrices del mensaje bíblico**
- ✓ **La relación de Dios con el ser humano.**
- ✓ **La desobediencia del hombre y el plan de salvación.**
- ✓ **La obra redentora de Cristo.**
- ✓ **La presencia y la obra del Espíritu Santo en el cristiano.**
- ✓ **La justificación por la fe.**
- ✓ **El reino de Dios y la Iglesia.**
- ✓ **Atributos de Dios.**

12.1.6. Medidas de atención educativa a nivel de aula

El objetivo principal es la atención personalizada y una metodología variada. Sin embargo, para el desarrollo concreto de esta situación de aprendizaje se tomarán las siguientes medidas:

- Presentación de los contenidos didácticos a través de varios formatos.
- Trabajo por parejas.

12.2. Situación de aprendizaje: La liberación: El pueblo de Israel en Egipto

12.2.1. Justificación

Queremos que el alumnado pueda valorar el éxodo como un acontecimiento significativo de la historia de la salvación. Para ello el alumno deberá conocer la historia de Moisés y comprender su condición de mediador entre Dios y su pueblo. A través de esta situación de aprendizaje el alumno podrá descubrir el mensaje fundamental de la Pascua: Dios libera y salva a su pueblo.

12.2.3. Descripción del producto final

El alumno elaborará un mapa con la ruta del Éxodo y los acontecimientos principales que ocurrieron durante el mismo.

12.2.4. Competencias específicas

CE5.- Conocer los principales hechos acaecidos en la historia del pueblo de Israel, analizando el plan de Dios y sus implicaciones en los personajes bíblicos, para conocer el desarrollo del plan de salvación en favor de la humanidad.

12.2.5. Criterios de evaluación y saberes básicos

5.1 Identificar los principales sucesos en la historia bíblica desde Adán, los Patriarcas, el cautiverio en Egipto, y la liberación hasta la llegada a la Tierra Prometida, elaborando la información recogida en tablas, gráficos, resúmenes....

5.2 Sacar conclusiones acerca de las implicaciones que tienen los principales hechos de la historia antigua y tipos de leyes del pueblo de Israel en el plan de Dios para la salvación de la humanidad, examinando textos del Antiguo y Nuevo Testamento.

- ✓ **El pueblo de Israel en Egipto.**
- ✓ **El significado de la Pascua.**
- ✓ **Éxodo del pueblo de Israel y los años en el desierto.**
- ✓ **Moisés y el pacto de Dios con su pueblo.**
- ✓ **La ley: Normas éticas, civiles, ceremoniales.**
- ✓ **La ley y el evangelio.**

12.2.6 Medidas de atención educativa a nivel de aula

El objetivo principal es la atención personalizada y una metodología variada. Sin embargo, para el desarrollo concreto de esta situación de aprendizaje se tomarán las siguientes medidas:

- Presentación de los contenidos didácticos a través de varios formatos.
- Trabajo por grupos.
- Diferentes formatos de entrega del producto final.

12.3. Situación de aprendizaje: Encuentros con Jesús

12.3.1. Justificación

El objetivo principal de la clase de enseñanza evangélica es que el alumnado pueda conocer con más profundidad la persona de Jesús. Por ello vamos a ayudar al alumno a descubrir el significado y valor de los evangelios en su conjunto para poder conocer a su Señor y Salvador Jesucristo y las relaciones que Él tenía en su estancia en la tierra. El alumno podrá reconocer la gran importancia que la resurrección de Jesús tiene en la historia de la humanidad, especialmente para el creyente, ya que nos da seguridad y confianza. Comprender que Jesús, a partir de los 30 años, se dedicó a anunciar el mensaje de Dios. En Jesús el alumno podrá conocer lo que es el verdadero amor, el perdón y la paz, y sobre todo la buena noticia que Jesús anuncia y trae al mundo.

12.3.3. Descripción del producto final

El producto final será una presentación/cartel sobre el personaje más importante de la Biblia: Jesús, y las relaciones que él estableció en la tierra.

12.3.4. Competencias específicas

CE2.- Identificar la persona de Jesús como la máxima expresión del amor de Dios a la humanidad conociendo sus enseñanzas, obra e influencia en las personas que se relacionaron con él, para generar una respuesta de cada ser humano hacia el plan de salvación de Dios y mostrar interés por desarrollar actitudes similares a las de Jesús.

12.3.5. Criterios de evaluación y saberes básicos

2.1. Identificar y ordenar cronológicamente las etapas de la vida de Jesús (infancia y primeros años de ministerio), examinando en los evangelios sinópticos la respuesta de personajes bíblicos al plan de salvación.

2.2. Explicar la figura de Jesús, su divinidad y humanidad, así como su ejemplo de vida, analizando textos del Antiguo y Nuevo Testamento.

2.3. Analizar las relaciones de Jesús con los discípulos y diversas personas, reconociendo, mediante el estudio, individual y grupal, de diversos textos de los Evangelios, las implicaciones personales que tiene ser discípulo de Jesucristo.

- ✓ **Jesús, ejemplo de vida. Jesús el Maestro.**
- ✓ **Jesús, buenas noticias de salvación. Textos bíblicos que identifican a Jesús como único Salvador y mediador entre Dios y el ser humano.**
- ✓ **Las relaciones de Jesús:**
 - Con el pueblo,
 - Con los religiosos,
 - Con los necesitados
 - Con las autoridades.
 - Con los discípulos.
 - Con nosotros.

12.3.6. Medidas de atención educativa a nivel de aula

El objetivo principal es la atención personalizada y una metodología variada. Sin embargo, para el desarrollo concreto de esta situación de aprendizaje se tomarán las siguientes medidas:

- Presentación de los contenidos didácticos a través de varios formatos.
- Trabajo por grupos.
- Diferentes formatos de entrega del producto final.

12.4. Situación de aprendizaje: Ser cristiano es ser como Jesús

12.4.1. Justificación

El alumno que cree en Jesús debe entender que el nuevo nacimiento conlleva un cambio de vida, una vida que cada día debe parecerse cada vez más a Jesús. El alumno conocerá la importancia la importancia de perdonar y ser perdonados, además de conocer las enseñanzas de Jesús sobre el perdón de Dios y el perdón a los demás.

12.4.3. Descripción del producto final

El producto final un debate en el que los alumnos expresarán sus posturas acerca de este cambio de vida y sobre el perdón.

12.4.4. Competencias específicas

CE3.- Valorar la nueva relación personal con Dios que experimentaron algunos personajes bíblicos, descubriendo en la historia bíblica sus vidas transformadas, para manifestar conductas, actitudes y valores que reflejen una verdadera relación personal con Dios.

12.4.5. Criterios de evaluación y saberes básicos

- 3.1. Identificar y explicar los textos bíblicos clave que muestran que el ser humano ha sido creado a la imagen de Dios, apreciando el amor de Dios por la humanidad y las implicaciones que eso tiene.
- 3.2. Identificar pasajes bíblicos que muestran ejemplos de conductas, actitudes y valores, verificando que reflejan una relación personal con Dios.
- 3.3. Identificar los textos bíblicos clave que expresan las consecuencias del pecado en la relación con Dios, con nosotros mismos y con otras personas, descubriendo sus efectos destructivos y la esperanza de restauración que enseña la Biblia.

- ✓ **El ser humano como creación de Dios.**
- ✓ **La imagen de Dios en el ser humano.**
- ✓ **La dignidad de todas las personas.**
- ✓ **El valor de la vida y el amor de Dios por toda la humanidad.**
- ✓ **La separación entre Dios y el hombre.**
- ✓ **Las consecuencias de la caída en la relación con Dios y con las otras personas.**

12.4.6. Medidas de atención educativa a nivel de aula

El objetivo principal es la atención personalizada y una metodología variada. Sin embargo, para el desarrollo concreto de esta situación de aprendizaje se tomarán las siguientes medidas:

- Presentación de los contenidos didácticos a través de varios formatos.
- Trabajo por grupos.

12.5. Situación de aprendizaje: Un mandamiento nuevo

12.5.1. Justificación

El alumnado debe entender el mensaje de Jesús sobre el amor al prójimo tal como se expresa en la parábola del buen samaritano, y comprender que el amor al prójimo está íntimamente unido al amor a Dios. En esta situación de aprendizaje estudiaremos los mandamientos del amor al prójimo y concretaremos actitudes y comportamientos que requieren por parte de nuestro alumnado su cumplimiento.

12.5.3. Descripción del producto final

El producto final será un debate sobre las distintas formas de mostrar el amor al prójimo aún en circunstancias difíciles.

12.5.4. Competencias específicas

CE4.- Analizar los valores éticos cristianos con los valores predominantes en la sociedad actual; considerando las actitudes cristianas, en las relaciones con su familia y sus semejantes, para iniciar la formación de un sistema de valores propio que sustente su vida personal y en la sociedad.

12.5.5. Criterios de evaluación y saberes básicos

- 4.1. Analizar la importancia de la libertad de conciencia y la responsabilidad en el marco bíblico y en el contexto social, identificando los valores predominantes en la sociedad actual respecto a diversas situaciones éticas.
- 4.2. Appreciar los principios de respeto, amor al prójimo, cuidado de la creación, la responsabilidad social y la importancia del trabajo examinándolos desde una perspectiva bíblica.

- ✓ **La libertad de conciencia y la responsabilidad personal.**
- ✓ **Problemas y dilemas éticos contemporáneos, contrastados con los valores éticos cristianos.**
- ✓ **La perspectiva bíblica sobre:**
 - **El respeto y amor al prójimo.**
 - **El cuidado de la creación**
 - **La responsabilidad social.**
 - **La importancia del trabajo.**

12.5.6. Medidas de atención educativa a nivel de aula

El objetivo principal es la atención personalizada y una metodología variada. Sin embargo, para el desarrollo concreto de esta situación de aprendizaje se tomarán las siguientes medidas:

- Presentación de los contenidos didácticos a través de varios formatos.
- Trabajo por grupos.